

8 de julio de 2025, Puerto salgar Cundinamarca

Señores

PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA
E.S.D.

Asunto: AUTORIZACIÓN PAGO ABONO EN CUENTA BANCARIA.

Cordial Saludo;

Yo, **JOSE MANUEL RONDON PALACIOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1010239680 de Bogotá D.C., por medio del presente me permito autorizar a la **PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA Y EN SU DEFECTO A LA ALCALDIA DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA**, para que el pago a realizar con motivo de ejecución final (sexto pago) del Contrato No. 001-2025, sea consignado y/o transferido al producto No. 58600011993 del banco **BANCOLOMBIA** (ahorro) del cual soy titular.

Anexo

Certificación bancaria

Atentamente;



JOSE MANUEL RONDON PALACIOS

C.C. 1010239680 de Bogotá D.C.

Dirección: Calle 9 No 7-10 Alto Buenos Aires de Puerto Salgar Cundinamarca

Teléfono: 3148377788

Certificado Bancario

Viernes, 5 de enero de 2024

Señor(a)
PERSONERIA DE PUERTO SALGAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JOSE MANUEL RONDON PALACIOS identificado(a) con CC 1010239680, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	58600011993	2018/11/23	ACTIVA

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 351 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**